

VII

Bogotá, D. E., Julio de 1969

El Departamento Administrativo del Servicio Civil y la Escuela Superior de Administración Pública, para dar cumplimiento a los ordenamientos de la Reforma Administrativa en lo referente a la capacitación de los servidores públicos, han organizado importantes convenios y programas.

Por considerar que esta materia es de sumo interés "CARTA ADMINISTRATIVA" incluye en el presente número las realizaciones logradas y los programas inmediatos en este campo que hoy constituye uno de los derechos del empleado.

"CARTA ADMINISTRATIVA" presentará en adelante "El programa BID-EIAP/DASC-ESAP informa" en el cual se dará cuenta de las labores que se ejecuten en desarrollo del mismo.

CAPACITACION DE FUNCIONARIOS

Julio-Diciembre de 1969

El Departamento Administrativo del Servicio Civil y la Escuela Superior de Administración Pública, en colaboración con el Centro Interamericano de Administración Pública de la Organización de Estados Americanos, O.E.A., iniciará el próximo 21 de Julio un Curso Nacional de Administración

de Personal en el cual participarán funcionarios de los Ministerios, Departamentos Administrativos, Superintendencias y organismos descentralizados.

El curso que será clausurado el 22 de Agosto, tendrá una intensidad de 75 horas y será dictado en la mañana, de lunes a viernes de 7:30 a 10:30 y los sábados de 8:00 a 11:00 a.m.

El curso será dictado por el

Ingeniero Industrial Enrique Kenning Voss con la colaboración de personal experto, entre el cual se destacan Ofelia Ocampo de Jaramillo, Betty Cardona de Rodríguez Valde rrama, y Jorge Ferreira. Este curso está integrado por materias que darán a los asistentes bases para actuar en el campo de las relaciones humanas, clasificación y evaluación de cargos, selección de personal, adiestramiento, bienestar social, evaluación del mérito y registro de personal. La clausura la hará el director de la O.E.A. en Colombia, doctor Alfredo Urdinola. En este acto, los certificados que otorgará el Centro Interamericano de Capacitación en Administración Pública, en coordinación con el D.A.S.C. y con la ESAP, serán entregados por el Secretario General, Viceministro, Subdirector o Subgerente del organismo que envíe a uno de sus funcionarios a realizarlo.

EJECUCIONES DE LA ESAP

La Escuela Superior de Administración Pública en desarrollo de sus funciones ha venido adelantando actividades relati

vas a los programas de formación en Ciencias Políticas y Administrativas que tienen una duración de cuatro años para preparar a los futuros administradores públicos. Para incrementar la mejor formación de los estudiantes la ESAP entró en contacto con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, el Instituto Colombiano para la Reforma Social Agraria, el Instituto Colombiano de Mercadeo Agropecuario, el Instituto Colombiano Agropecuario y con la Empresa Colombiana de Petróleos, para que los alumnos de cuarto año realicen este semestre prácticas administrativas bajo la supervisión de funcionarios de los organismos señalados. La ESAP ha iniciado la revisión del plan de estudios de formación en Ciencias Políticas y Administrativas para ajustarlo a los nuevos sistemas académicos y a las necesidades de preparación de los futuros profesionales de la administración.

Otro de los estudios que ha iniciado la ESAP se refiere a lo que debe ser el bienestar estudiantil. Para ello se está investigando en las uni-

versidades de Bogotá lo que existe en este campo y se elaborará, con base en estos resultados un anteproyecto para establecer un programa que consulte las necesidades más urgentes de los estudiantes.

En materia de perfeccionamiento a nivel de postgrado, la ESAP adelanta programas en los campos de administración general, administración económico-financiera y administración de bienestar social. Para ejecutar sus programas de adiestramiento, la ESAP, en coordinación con el Departamento Administrativo del Servicio Civil adelantó una investigación en algunos organismos de la administración pública para establecer las necesidades de éstos en materia de adiestramiento. Con base en este estudio se programaron 30 cursos para diferentes organismos que comprenden asuntos relacionados con diversos temas desde alta gerencia hasta técnicas administrativas.

En desarrollo de tal programación y en beneficio del personal que presta sus servicios en diferentes organismos de la Rama Ejecutiva del Poder Público, la ESAP ha definido la realización de cursos

para el inmediato futuro.

PARA EL ICA:

Para el Instituto Colombiano Agropecuario se ha proyectado una serie de cursos sobre Técnicas Administrativas para ejecutivos, que desempeñan funciones de jefatura de división o de gerencia regional.

El objetivo de estos cursos es el de impartir un conocimiento básico en planeación, organización y ejecución del trabajo para lograr una mayor eficiencia.

En cada una de las 8 seccionales del ICA -la de Bogotá, Montería, Valledupar, Medellín, Cali, Ibagué, Bucaramanga y Villavicencio- se dictará el curso, cuya duración total es de 64 horas que han sido repartidas en dos ciclos de 32 horas cada uno y que se dictarán en 8 sesiones a celebrarse de jueves a domingo durante dos (2) semanas consecutivas.

PARA INTENDENTES Y COMISARIOS

Con el propósito de llevar a los mandatarios de los Territorios Nacionales los cursos

vances logrados en materia de administración, la ESAP, en coordinación con el Ministerio de Gobierno, ha organizado un Seminario sobre Administración Avanzada, en el cual participarán los Intendentes, Comisarios, Asesores Jurídicos y Visitadores del Ministerio de Gobierno. En este Seminario se analizará la Reforma Constitucional, la Administración, la organización y supervisión administrativa, la importancia de las relaciones públicas, los principios del Derecho Administrativo, de la Administración de Personal y de las Relaciones Humanas; acción comunal, y organización político-administrativa de los Territorios Nacionales. Este Seminario se efectuará en el mes de Octubre.

METODOS DE AUDITORIA

En la Sede de la Escuela Superior de Administración Pública se efectuará un curso sobre "Métodos de Auditoría" organizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público con la asesoría de la Agencia Internacional del Desarrollo. El objeto del curso es impartir la enseñanza sobre métodos de auditoría y comprende además el estudio de la Legislación Tributaria.

Los participantes son funcionarios de la División de Investigación Tributaria de la Dirección de Impuestos Nacionales. El curso tendrá una duración de seis semanas. Se iniciará en Septiembre y en él participarán como Instructores funcionarios del Servicio Interno de Renta de los Estados Unidos y técnicos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

TECNICAS PRESUPUESTALES

La Escuela Superior de Administración Pública ha programado en colaboración con el Ministerio de Comunicaciones un curso sobre Técnicas Presupuestales que se iniciará el 24 de septiembre a las 6:00 de la tarde y que finalizará en el mes de noviembre.

Este curso tiene por objeto familiarizar a los funcionarios del Ramo de Comunicaciones con las técnicas más avanzadas en materia de Administración Presupuestal y contará con un número de 21 participantes que prestan sus servicios en el Ministerio de Comunicaciones, Administración Postal Nacional, Empresa Nacional de Telecomunicaciones, Instituto de Radio y Televisión y Caja de Previsión Social de Telecomunicaciones. El curso

estará a cargo de Expertos Nacionales que han realizado estudios de especialización y de funcionarios de la Dirección Nacional de Presupuesto.

ACTUACION EJECUTIVA

Un curso de Actuación Ejecutiva que se dictará en seis ciclos de 8 horas cada uno, se está organizando para los jefes de División y de Sección del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Este curso, lo mismo que los demás programados para este año, permitirán que la Escuela cumpla su objetivo principal, consistente en el adiestramiento y perfeccionamiento de los servidores del Estado para que estén en capacidad de cumplir sus funciones en forma oportuna y eficaz y para que fácilmente puedan ascender dentro de los cuadros administrativos.

El grupo docente que atenderá este programa está integrado por Víctor Perlman de la Universidad de los Andes; Jorge Ferreira, Asesor Residente del Programa ID-EIAP de adiestramiento de Instructores en técnicas administrativas, Alfredo Velásquez, Ingeniero Industrial que desempeña el cargo de Jefe de Investigaciones de la ESAP y por Héctor

Prada Salas de la Universidad de los Andes.

CURSO DE POSTGRADO

Para lograr la formación de funcionarios directivos e investigadores para los organismos de bienestar y desarrollo social, la ESAP ha organizado un curso de postgrado en Administración del Bienestar Social que se efectuará en cuatro períodos académicos de quince semanas cada uno, a cuya finalización y presentación de la tesis de grado respectiva y acreditación del dominio de un idioma se otorgará el título de Magister en Administración del Bienestar Social. Los programas de estudio se ajustarán a los requisitos que señale el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES). El curso se cumplirá dentro del siguiente horario:

De 7:00 a 10:00 a.m. de lunes a viernes y de 8:00 a.m. a 12 m. los sábados. Los horarios de las prácticas de campo se acordarán posteriormente.

Las inscripciones serán: Del 25 de Agosto al 3 de Octubre, y las matrículas: Del 8 al 10 de Octubre.

La iniciación de clases está prevista para el 13 de Octubre.

bre.

Para ingresar el aspirante debe haber terminado estudios académicos en una universidad aprobada por el ICFES con preferencia en el campo de las Ciencias Sociales, de la Salud o en Humanidades; y haber obtenido un rendimiento satisfactorio durante la carrera, a juicio de la ESAP. Para el efecto, se deben acompañar a la solicitud las calificaciones de la carrera debidamente autenticadas. Para profesionales universitarios del Sector Público, graduados de la ESAP o funcionarios de Instituciones Sociales sin ánimo de lucro, la matrícula valdrá \$ 750, y será de \$ 1.500. para profesionales universitarios del Sector Privado.

Los cursos pueden financiarse a través del ICETEX.

En el primer semestre se verán ocho materias básicas, de las cuales el estudiante debe tomar un mínimo de 8 créditos. Las demás materias debe haberlas cursado y aprobado previamente a plena satisfacción de la ESAP.

1. Introducción al Desarrollo Social (2 créditos)

Profesor: Jorge Videla
La Sociología y las Ciencias

Sociales, Individuo, cultura y sociedad. Población, comunidad y organización social. Factores y Problemas de Desarrollo Social. Evolución de las instituciones sociales: familia, religión, educación organización económica y política. Desviación de la conducta social y defensa social.

2. Psicología General y Social (2 créditos)

Profesor: Augusto Hincapié,
Jefe de Selección del Banco de la República.

Conceptos básicos de Psicología General. Concepto de Psicología Social; Relaciones Interpersonales. Dinámica de Grupo. Motivaciones. Actitudes. Sociometría.

3. Análisis Económico (2 créditos)

Profesor: Oreste Popescu

Contribuciones contemporáneas en el campo del análisis económico. Análisis del equilibrio económico general y parcial. Análisis micro-económico. Análisis estático y dinámico. Análisis de actividades.

4. Matemáticas Económicas (2 créditos)

Profesor: Alberto Cobo Arana,

Ingeniero Industrial.
Número y variables. Funciones derivadas. Diferenciales y diferenciación. Máximos y Mínimos. Ecuaciones diferenciales. Programación lineal y no lineal. Cálculo matricial.

5. Contabilidad (2 créditos)

Profesor: Belisario Moreno, Economista Contador.
Principios y Técnicas Fundamentales. Plan de Cuentas. Balances. Contabilidad de Costos. Análisis de estados económicos y financieros. Planes de organización contable. Principios de auditoría. Contabilidad Social.

6. Teoría de Administración
(2 créditos)

Profesor: Gregorio Rodríguez
El desarrollo de la Ciencia de Administración. La Sociología de las organizaciones. La burocracia. El factor humano. El proceso administrativo. Cibernética y Teoría General de Sistemas.

7. Técnicas de Preparación del Trabajo Científico
(1 crédito)

Profesor: Oswaldo Beltrán, Abogado
La estructura lógica y formal del ensayo científico. Medios

de acceso a las fuentes. Medios de acceso a las obras. Recopilación y clasificación de la información. La presentación del trabajo.

8. Demografía (1 crédito)

Profesor: Germán Bravo, de Planeación.
Introducción y Análisis Cuantitativo de los Fenómenos Demográficos.

SEGUNDO SEMESTRE

1. Teoría y Práctica de la Planeación (2 créditos)

Curso teórico y trabajos de investigación bibliográfica sobre los conceptos y técnicas fundamentales de la planeación global, regional, sectorial y local, con referencia especial al caso colombiano.

2. Estadística General y Social (2 créditos)

Clases y ejercicios prácticos orientados a suministrar el dominio necesario sobre diseño de la investigación y análisis estadístico de los resultados.

3. Metodología y Técnica de la Investigación Social
(2 créditos)

Trabajo de campo en una o

más localidades cercanas, el objetivo de reunir los instrumentos teórico-prácticos necesarios para la visión concreta del desarrollo social.

4. Análisis Micro-Administrativo de Servicios Sociales
(2 créditos)

Curso práctico centrado en el análisis de algunas instituciones de servicio social de una localidad, haciendo énfasis en los siguientes puntos: simplificación de métodos y procedimientos; elaboración; control y evaluación de proyectos; supervisión, relaciones humanas y liderazgo; comunicaciones.

TERCER SEMESTRE

1. Planeación Social
(2 créditos)

Curso teórico destinado a proveer el dominio de los conceptos y técnicas fundamentales, con examen de materiales del exterior y de Colombia. Incluye la planificación del desarrollo como concepto, proceso y acción social, diversos enfoques de la planificación, estructura económica y social, técnicas de planificación de "sectores sociales": recursos hu-

manos, empleo, educación, seguridad social, vivienda y desarrollo ambiental, defensa social, y desarrollo de la comunidad.

2. Ciencia de la Política
(2 créditos)

Curso teórico que incluye causalidad y predicción; el relativismo axiológico: aspectos metodológicos y genéricos; hechos y valores en el relativismo científico; intentos contemporáneos de identificar valores supremos; justicia y verdad; relativismo axiológico y análisis de la democracia y el totalitarismo.

3. Desarrollo Social Colombiano
(2 créditos)

Curso orientado al examen de la evolución de las estructuras y políticas sociales del país y a la identificación de los factores que han influido sobre ellas, teniendo en cuenta los siguientes aspectos: el desarrollo demográfico y étnico; la familia, las instituciones sociales y la política social; legislación y programas de desarrollo social; las influencias externas; las estructuras contemporáneas y el cambio social y cultural; ideologías y conflictos; los factores del

cambio y modelos de desarrollo social.

4. Análisis Macro-Administrativo de Servicios Sociales.
(2 créditos)

Curso práctico en el cual se analizarán algunos servicios sociales colombianos desde los siguientes puntos de vista: estructuras orgánicas formales, programación y elaboración de presupuestos; administración de recursos materiales; controles administrativos y fiscales.

CUARTO SEMESTRE

Dos cursos obligatorios: Economía del Bienestar e Historia de los Movimientos Sociales; un Seminario de Tesis y un curso adicional escogido por los estudiantes de entre los que ofrezca la Escuela, teniendo en cuenta la formación profesional de los participantes y las necesidades del Sector Privado. Ejemplo de cursos optativos: Medicina Social, Psicopatología, Reforma Agraria y Desarrollo Rural, Teoría y Política Social, Planeación de Mano de Obra, Planeación Educativa,

Vivienda y Desarrollo Urbano, Desarrollo Indigenista, Investigación Operativa y Derecho y Política Social.

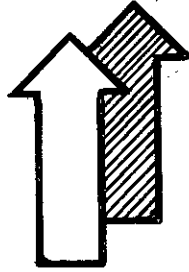
CAPACITACION PARA LA POLICIA

Para el personal de la Policía Nacional la ESAP ha organizado varios cursos, entre los cuales señalamos el de Administración General, Organización y Métodos, Estadística Básica y Metodología del Adiestramiento.

Estos cursos se terminarán en el mes de Octubre próximo.

La Policía Nacional solicitó en el primer semestre de este año cursos de administración general, organización y métodos, administración de personal y metodología del adiestramiento para Mayores, Capitanes, Tenientes y Subtenientes de ese cuerpo.

En esta forma la ESAP ha programado cátedras para personal de los diferentes niveles de la Policía, entidad que ha incrementado notablemente la capacitación de sus servidores.



el PROGRAMA BID-EIAP/DASC-ESAP *informa*

PROGRAMA DE ADIESTRAMIENTO SOLICITA EL PRESIDENTE

Con motivo de la reciente Reforma Administrativa, el doctor Carlos Lleras Restrepo solicitó al Banco Interamericano de Desarrollo su colaboración en el campo del adiestramiento de funcionarios públicos. Aprobada la solicitud, se definieron como objetivos principales del nuevo Programa del BID con Colombia el fortalecimiento de las actividades relacionadas con la planificación y ejecución del adiestramiento en técnicas administrativas, la preparación de especialistas para el adiestramiento en servicio y el fomento de la elaboración de material didáctico -

basado en la realidad político-administrativa colombiana.

El programa, que se inició en mayo, tendrá una duración de dos años y se desarrollará en una serie de etapas que comenzaron con un Seminario de Análisis y Programación y continuarán con seminarios o cursos centralizados y programas descentralizados.

Promueven el programa, además del BID y de la Escuela Interamericana de Administración Pública -EIAP, de la Fundación Getulio Vargas, el Departamento Administrativo del Servicio Civil-DASC y la Escuela Superior de Administración Pública -ESAP.

EXITO EN EL PRIMER SEMINARIO

Para empezar el Programa BID-EIAP/DASC-ESAP, se realizó del 26 al 29 de Mayo el Seminario de Análisis y Programación, el cual contó con la participación de los diferentes organismos de la Rama Ejecutiva.

El certamen promovido por el Departamento Administrativo del Servicio Civil -DASC, la Escuela Superior de Administración Pública-ESAP, el Banco Interamericano de Desarrollo-BID y la Escuela Interamericana de Administración Pública-EIAP, de la Fundación Getulio Vargas, se caracterizó por un extraordinario interés y una activa participación de los asistentes.

Durante el Seminario dictaron conferencias los doctores Jaime Vidal Perdomo, Secretario Jurídico de la Presidencia de la República; Delina Guarín de Vizcaya, Jefe del DASC; A thyr Guimaraes, Director de la EIAP; Gerardo Eusse Hoyos, Director del ICETEX; Guillermo Bernal Correa, Director de la ESAP; Aryeh Attir, Asesor Principal y Jefe de Proyecto para la ESAP del

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; Leonel Torres, Director de la División de Adiestramiento del BID; y, Jorge Ferreira da Silva, Asesor Residente de la Misión BID-EIAP ante el Gobierno de Colombia.

EXPOSICION GRAFICA SOBRE REFORMA ADMINISTRATIVA

Aprovechando la oportunidad de la realización del Seminario de Análisis y Programación, el DASC y la ESAP, con la asesoría de la Misión BID-EIAP, efectuaron una completa exposición gráfica sobre la Reforma Administrativa de 1968 de la Rama Ejecutiva Nacional.

Colaboraron y participaron en la Exposición la Presidencia de la República, los Ministerios, Departamentos Administrativos, Superintendencias, Establecimientos Públicos, Empresas Industriales y Comerciales del Estado y Sociedades de Economía Mixta.

CONFORMADO EL GRUPO TECNICO DE TRABAJO

Por decisión conjunta de representantes del Banco Interamericano de Desarrollo, de la Escuela Interamericana

de Administración Pública, del Departamento Administrativo del Servicio Civil y de la Escuela Superior de Administración Pública, se creó el Grupo Técnico de Trabajo del Programa-BID-EIAP/DASC-ESAP.

Conforman el Grupo Técnico la doctora Carmenza Arana de Ramírez, el doctor Raúl Londoño Angel, y el doctor Jorge Ferreira da Silva. El doctor Ferreira, Coordinador del Grupo, es el Asesor Residente de la Misión BID-EIAP ante el Gobierno de Colombia; la doctora de Ramírez, Abogada, participa en el Grupo por comisión del Departamento Administrativo del Servicio Civil; y el doctor Londoño, Economista, lo conforma en comisión especial de la Escuela Superior de Administración Pública.

**SEMINARIO CONTRIBUYE
PARA LA REGLAMENTA-
CION DE LOS DECRETOS
2400 y 3074**

Fué clausurado el 10 de mayo de 1964 el Seminario sobre Problemas de Reglamentación en la Administración de Personal del Sector Público de Colombia. Participaron en el Seminario

funcionarios de los Ministerios de Educación, Hacienda y Crédito Público, Justicia, Obras Públicas y Defensa; del Banco Popular; del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior; del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Especialización Técnica en el Exterior; del Instituto Colombiano de Reforma Agraria; del Instituto de Crédito Territorial; del Servicio Nacional de Aprendizaje; del Servicio Civil y de la ESAP.

El Seminario se propuso ofrecer una introducción a la moderna concepción del adiestramiento y brindar a los participantes la oportunidad de que contribuyeran para el perfeccionamiento del actual sistema de Administración del Personal Público.

Las conclusiones de los participantes se reflejaron en cuatro ante-proyectos de Decreto reglamentario: uno sobre la selección, otro sobre el adiestramiento y perfeccionamiento un tercero relativo al régimen disciplinario y el último respecto a la elección del representante de los empleados ante las Comisiones de Personal.

El archivo organizado de nuestra "Carta Administrativa" le servirá para futuras consultas. Diríjase a la Carrera 6a. No.

12-64 Of. No. 701 Tel.: 340037